

III.1.2. Bases Contributivas

Sustituye a la publicación de enero de 2020

PARA SU ENTRADA EN VIGOR EL 1 DE ENERO 2021

0 PROPUESTA DE BASES CONTRIBUTIVAS

Los recursos económicos del Colegio se recogen en los artículos 67 y 68 de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Arquitectos y su Consejo Superior y en el artículo 42 de los Estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

En base a los mismos y conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del texto estatutario colegial, la Asamblea General fija para cada ejercicio las variaciones cuantitativas que estima procedentes sobre aquellos recursos cuya naturaleza exige el establecimiento de una cuota tipo o coeficiente determinado.

Para el ejercicio 2021, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de 22 de diciembre de 2020, las bases contributivas quedan establecidas en las cuantías siguientes:

1 DERECHOS DE ENTRADA E INCORPORACIÓN:

Cuota de incorporación	250 €
Cuota de incorporación recién titulados ¹	0 €
Cuota de incorporación como residente de colegiados de otros COAs	0 €
Cuota de primera reincorporación	50 €
Cuota de segunda y sucesivas reincorporaciones	250 €
Sociedades de arquitectos	200 €

2 CUOTAS²:

Cuota ordinaria	160 €/ semestre (320 €/año)
Cuota primera colegiación ³	60 €/ semestre (120 €/año)
Funcionarios o asimilados (sin ejercicio profesional)	80 € / semestre (160 €/año)
Jubilados	0 € / año

¹ Se considerará recién titulado a aquellos solicitantes que acrediten haber finalizado sus estudios en los últimos dos años, para lo que se deberá aportar un certificado de la Universidad o el título correspondiente.

² Como consecuencia de la modificación introducida, por el artículo 68 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 (Ley 27/2012 de 27 de diciembre), en el artículo 20.1.12º de la Ley del IVA, que regula entre otras cosas, el IVA aplicable a las prestaciones de servicios de los Colegios Profesionales a sus miembros, a partir del 1 de enero de 2013 la cuota ordinaria que se cobra a los colegiados se encuentra exenta de IVA. Las cuotas se pasarán al cobro por semestres, por adelantado, sin devolución en caso de cambio de situación.

³ Cuatro primeros años de actividad. No aplicable a incorporaciones desde otros COAs.

Cambios de condición

Cambio de modalidad de "sin ejercicio profesional" a "en ejercicio" y viceversa	50 €
Cambio de modalidad de jubilado a "en ejercicio"	50 €

2.1 Cuotas de las Demarcaciones

Demarcación de Huesca

Cuota ordinaria	12 € / semestre (24 €/año. Con cobro semestral) (Colegiados residentes, pertenencia voluntaria y sin ejercicio libre de la profesión)
-----------------------	---

Demarcación de Teruel

Cuota ordinaria	12 € / semestre (24 €/año. Con cobro semestral)
-----------------------	--

Demarcación de Zaragoza

Cuota ordinaria	40 € / año (Con cobro anual)
Cuota de estudiante	40 € / año + IVA

3 AGRUPACIONES

La adscripción a cualquiera de las agrupaciones es voluntaria

3.1.1 Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses

Cuota anual (Miembros de Pleno Derecho)	75 € / año
---	------------

3.1.2 Agrupación de Arquitectos al servicio de la Administración Pública

Cuota anual.....	0 € / año
------------------	-----------

3.1.3 Agrupación de Arquitectos Urbanistas

Cuota anual.....	0 € / año
------------------	-----------

3.1.4 Agrupación de Jóvenes Arquitectos de Aragón (AJAA)

Cuota anual.....	0 € / año
------------------	-----------

3.1.5 Agrupación de Medio Ambiente y Sostenibilidad (GAMA)

Cuota anual.....	0 € / año
------------------	-----------

III.1.2. Bases Contributivas

4 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y DE ADSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

Los servicios complementarios y de adscripción voluntaria están gravados por el IVA correspondiente.

4.1 Servicios centrales

4.1.1 Cuentas de correo electrónico coaaragon.org:

Quiosco:

Licencia de correo pop, buzón de 2 GB de espacio de buzón, información no sincronizada en dispositivos, sólo ordenador.....18 €/año + IVA

Exchange Online

Licencia de correo, buzón de 50 Gb, información sincronizada (Correo, contactos y calendario) cualquier dispositivo.36 €/año+ IVA

Microsoft 365 Empresa Estándar

Cuenta de correo electrónico (buzón 50GB) + calendario sincronizado multidispositivo, trabajo colaborativo (teams + sharepoint), almacenamiento de 1Tb en la nube (OneDrive), listados de tareas con MS To Do, gestión de citas MS Bookings y versiones de escritorio aplicaciones Office126 €/año + IVA

4.2 Demarcaciones

Demarcación de Huesca

Servicios para colegiados

Registro y custodia de documentos sobre los que no se ejerce el visado ni obligatorio ni facultativo:30€ (Tasa fija)

Visado interterritorial

Registro y envío de documentos para su visado en el Colegio de destino:.....50€ (Tasa fija)

Gestión de cobro y entrega documentación

Gestión de cobro3 €/minuta
(con cobro en cada minuta)

Apertura expediente de reclamación judicial de minuta de honorarios.....30 €

Libros de incidencias

Libro de incidencias.....10,00 €

Libro de órdenes pequeño:10,00 €

Localización y traslado de expedientes:

Expedientes de formato papel guardados en el archivo colegial30 €

(Este precio no será de aplicación cuando el solicitante sea el arquitecto autor de la documentación)

Alquiler de salas

Salón de Actos y Conferencias 250,00 € / jornada

(Depósito de fianza de 100,00€ a deducir del cobro final)

Demarcación de Teruel**Gestión de cobro y entrega documentación**

Gestión de cobro3 €/minuta
(con cobro en cada minuta)

Servicios circulares informativas (no internas)

Servicios circulares informativas (no internas): 1 €/mes
(cobro semestral)

Demarcación de Zaragoza**RELACIONADO CON VISADO****Entrada y tramitación de documentaciones**

Corrección de documentos:.....15 €

Visado URGENTE (±24h)30 €

Tramitación de expedientes sujetos a visado intercolegial:

Primer trámite 50 €

Segundo y posteriores trámites de un mismo expediente 25 €

Visado de copias exactas:

Certificados, informes, inicios de obra, etc.según ppto (mínimo 10 € /ejemplar)

Proyectos completos.....según ppto (mínimo 25 € /ejemplar)

(Estos precios se verán incrementados, en su caso, por la localización y traslado de expedientes si corresponde.)

Libros de incidencias

Libro de incidencias pequeño:5,50 €

Libro de órdenes grande:8,00 €

Libro de órdenes pequeño:5,00 €

III.1.2. Bases Contributivas

OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicios para colegiados

Registro y custodia de documentos sobre los que no se ejerce el visado ni obligatorio ni facultativo50 €

Gestión de cobro y entrega documentación

Tramitación ordinaria gestión de cobro de minuta (3 avisos al cliente y liquidación)30 €

Modificación tratamiento económico o anulación10 €

Apertura expediente de reclamación judicial de minuta de honorarios30 €

Indagación solvencia del cliente15 €/ finca (mínimo 25€)

Certificado a petición del letrado para aportar a la demanda50 €

Anulación expediente sin visar.....12 €

Entrega de documentación

Envío por correo postal:

> 100 gr. y < 500 gr.2,60 €

> 500 gr. y < 1.000 gr.5,25 €

>1.000 gr. y < 2.000 gr.5,70 €

> 2.000 gr..... se envía por mensajería a portes debidos

Listados y certificaciones

Listado certificado de obras de colegiado30 €

Certificado de los servicios administrativos30 €

Informes y certificados técnicos

Certificado Visador50 €

Informe Visador100 €

Informe sobre honorarios100 €

Coste dedicación por el Técnico o Jurídico50 €/h

Realización de copias

Entrega información en papel (presencial)

DIN-A4 B/N0,10 €

DIN-A4 Color0,30 €

DIN-A3 B/N0,25 €

DIN-A3 Color0,75 €

Escaneado grandes dimensiones.....se facturará por tiempo

Coste dedicación de personal administrativo.....30 €/h

Gestión de copia de expediente en papel:(Localización y traslado + presupuesto de copistería + tiempo empleado) €

Localización y traslado de expedientes:

De expedientes guardados en la sede colegial10 €

De expedientes guardados en el local Jussepe Martínez20 €

Estos precios se aplicarán a cualquier servicio que requiera trasladar el expediente de su ubicación.

Alquiler de salas

Sala de Juntasconsultar

Sala de reuniones.....consultar

Salas de formación y exposiciones, patio y otros espaciosconsultar

Salón de Actos 700 € / día